República de Colombian VILLA DE	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
Alcaldia Municipal de San José de Cúcuta	DECRETO	Fecha: Junio 2012	
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO GESTIÓN DE ADMINISTRAC MUNICIPAL		
Macroproceso	Proceso Subproceso		
DECRETO No:	1 1 4 0 FECHA: 2 8 DIC	PAGINA N°:	

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2018"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo 042 de 2016 "Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas y el Acuerdo 042 de 2017

CONSIDERANDO

Que, mediante los Documentos de Distribución de los recursos N° SGP-32 del 22 de Diciembre de 2018, se asignaron recursos al Municipio de San José de Cúcuta, por valor de \$ 2,064,774,330, correspondientes a recursos del Sistema General de Participaciones – Participación para el Sector Educación, Componente Prestación de Servicios, así:

ANEXO 2 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN - DISTRITOS Y MUNICIPIOS CERTIFICADOS COMPLEMENTO FINAL A LA ASIGNACIÓN POBLACIÓN ATENDIDA (PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO) DOCE DOCEAVAS VIGENCIA 2018

conco	DEPARTAMENTO	DISTRITO/MUNICIPIO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SGP-31-2018	COMPLEMENTO ESTE DOCUMENTO-SGP-32 2018	TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESTE DOCUMENTO
4年2月41月日	选择的研究	AND LEADING TO SHARE	1	2	3 = 1 + 2
54001	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	277,293,691,126	2,064,774,330	279,358,465,456

Que, en consideración con lo anterior, se hace necesario ajustar el Presupuesto de la presente vigencia fiscal a los montos asignados por la Dirección del Inversiones del Departamento Nacional de Planeación para la correcta ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones asignados para la entidad Territorial.

Que, mediante el artículo 1° del Acuerdo #042 del 27 de Diciembre de 2017, se autorizó al Señor Alcalde Municipal para realizar los para realizar los ajustes presupuestales a que haya lugar una vez conocido el monto definitivo de los recursos del Sistema General de Participaciones asignados por la Dirección de Inversiones del Departamento Nacional de Planeación mediante los respectivos DOCUMENTOS DE DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL SGP e incorporar los RECURSOS DEL BALANCE manteniendo la destinación de los recursos de acuerdo con lo establecido en la Ley Y/O PROGRAMA DE SANEAMIENTO (Decreto 0692 del 09 de Diciembre de 2.014), y/o las REORIENTACIONES que se establezcan para la financiación de los acuerdos de pago con los acreedores del Municipio y/o Fondo de Contingencias, en cumplimiento del programa de saneamiento que adelanta la entidad. (Resaltado fuera de texto)

Que, el Ministerio de la Salud y Protección Social a través del ADRES publicó la LMA, en la cual aparecen ejecutados la suma de \$1,721,172,167.00, de los recursos asignados mediante la

for the same

República de Colombiaa بالله مور	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
C VALEROS		
Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	DECRETO	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso Subproceso	
DECRETO No:	1 1 4 n FECHA: 12 8 DIC 2019	PAGINA N°:

Resolución 2940 de 21 de septiembre de 2018, para la financiación el Régimen Subsidiado de la Vigencia 2018 del Municipio de San José de Cúcuta, así:

FUENTE DE RECURSO	VALOR RETIRADO FONPET	VALOR ACREDITAR PPTO VIGENTE
Transferencias régimen subsidiado del departamento -Recursos Fonpet SSF	1,721,172,167	1,721,172,167
TOTAL AJUSTE	1,721,172,167	1,721,172,167

Que, mediante el artículo primero del Acuerdo #0014 del 25 de Julio de 2018, se autorizó al Señor Alcalde Municipal, de forma precisa para efectuar créditos adicionales con los recursos provenientes de retiros del Fonpet, reintegros del orden nacional y municipal; otras transferencias del nivel nacional para inversión y sustitución de fuentes de financiación en el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, correspondiente a la presente vigencia fiscal.

Que, en consideración a lo anterior.

DECRETA

ARTICULO 1°

Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta vigencia 2018, en la suma de \$3,785,946,497, según el siguiente detalle:

ANEXO 1- DETALLE INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	\$2,064,774,330
11	INGRESOS CORRIENTES	2,064,774,330
1127	TRANSFERENCIAS	2,064,774,330
11272	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	2,064,774,330
112721	DEL NIVEL NACIONAL	2,064,774,330
1127211	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,064,774,330
112721101	S.G.P Educación - Prestación de Servicios CSF	2,064,774,330
13	FONDO LOCAL DE SALUD	1,721,172,167
13112	NO TRIBUTARIOS	1,721,172,167



	CICTEMA DE CECTIÓN DE LA CALIBADA DE CA				
República de Colombiant villa de	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE	Versi	ion:1		
AND THE POST OF TH	CONTROL INTERNO				
	DECRETO				
Alcaldía Municipal de		Fech	a: Ju	nio 2012	
San José de Cúcuta	W I				
GESTIÓN	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GEST	ΙÓΝΓ	E ADMINIS	TRACIÓN
ESTRATEGICA		0201		MUNICIPAL	TIVACION
Macroproceso	Proceso +	Subproceso			
DECRETO No:	1 1 4 () FECHA: 2 8 DIC		PAC	GINA Nº:	
131125	TRANSFERENCIAS			1,72	1,172,167
1311252	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION			1 72	1,172,167
	The state of the s	-		1,72	1,172,107
13112522	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL			1,72	1,172,167
1311252203	Transferencias régimen subsidiado del departamento -				
	Recursos Fonpet SSF			1,72	1,172,167
	TOTAL CREDITOS			\$ 3,78	5,946,497

ARTICULO 2°

Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, acredítense los siguientes rubros en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal 2018, en la parte de los gastos, según el siguiente detalle.

ANEXO 4- DETALLE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDECIAS	2,064,774,330
132	GASTOS	2,064,774,330
1323	GASTOS DE INVERSION	2,064,774,330
132301	INVERSION RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,064,774,330
13230101	PROGRAMA: EDUCACION	2,064,774,330
1323010101	Subprograma: PAGO DE PERSONAL	869,658,754.00
132301010101	Personal Docente - CSF	735,185,204.00
132301010102	Personal Docente - SSF	63,766,810.00
132301010104	Personal Directivo Docente - SSF	65,158,539.00
132301010105	Personal Administrativo de Instituciones Educativas	5,548,201.00
1323010102	Subprograma: APORTES PREVISION SOCIAL PERSONAL DOCENTE SIN SITUACION DE FONDOS	126,332,534.00
132301010201	Aportes para Previsión social (salud y Pensión)	63,804,310.00
132301010202	Aportes para Cesantías	62,528,224.00
1323010103	Subprograma: APORTES PREVISION SOCIAL PERSONAL	10,985,438.00
132301010301	Aportes para Previsión social (salud y Pensión)	5,548,201.00
132301010302	Aportes para Cesantías	5,437,237.00
1323010104	Subprograma: APORTES PARAFISCALES PERSONAL DOCENTE	67,397,848.00
132301010401	Sena	3,737,295.00



República de Colombiana VILLA DE	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:	1
Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	DECRETO	Fecha: J	unio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN	DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso 4		Subproceso
DECRETO No:	MR. 1 1 4 m FECHA: 12 8 DIC 2018	PA	AGINA Nº:
132301010402	Icbf		22,473,211.00
132301010403	Esap		3,737,295.00
132301010404	Cajas de Compensación Familiar		29,981,358.00
132301010405	Institutos Técnicos		7,468,689.00
1323010105	Subprograma: APORTES PARAFISCALES PERSONA DIRECTIVO DOCENTE	AL .	5,787,011.00
132301010501	Sena		315,865.00
132301010502	Icbf		1,935,033.00
132301010503	Esap		315,865.00
132301010504	Cajas de Compensación Familiar		2,573,118.00
132301010505	Institutos Técnicos		647,130.00
1323010106	Subprograma: APORTES PATRONALES PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVA		984,612,745.00
132301010604	Aportes para Cesantías		984,612,745.00
14	FONDO LOCAL DE SALUD		\$ 1,721,172,167
142	GASTOS		\$ 1,721,172,167
1423	GASTOS DE INVERSION		\$ 1,721,172,167
142305	INVERSION RECURSOS TRANSFERENCIA DEPARTAMENTAL		1,721,172,167
14230502	PROGRAMA: SALUD PUBLICA		1,721,172,167
142305021	Subprograma: REGIMEN SUBSIDIADO		1,721,172,167
14230502104	Régimen Subsidiado -Recursos Fonpet- SSF		1,721,172,167
	TOTAL CREDITOS		\$3,785,946,497

ARTÍCULO 3º.

Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta,

CESAR CMAR ROJAS AYALA Alcalde de San José de Cúcuta

Elaboró: Virginia Valencia J Revisó: Hernando Vergara A Viabilizó: Carlos A Pérez H. A Aprobó: COMFIS DIC/2018

[2 8 DIC ~~~

LUIS AYIER CHAVES CALSADA

Secretario de Hacienda Municipal

Macroproceso	Proceso	Subproceso	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	CERTIFICACION	FECHA: Junio 2011	
República de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1	

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO AREA DIRECCION HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICA:

QUE, en CONSEJO SUPERIOR MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL- COMFIS, de fecha 28 de Diciembre de 2018, se presentó y dio concepto previo favorable del siguiente Decreto:

DECRETO: "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS,RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,VIGENCIA FISCAL 2018".

Dada en san José de Cúcuta, a los 28 días del mes de Diciembre del dos mil dieciocho (2018).

LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
Presidente Consejo Superior

Municipal de política Fiscal COMFIS

Elaboro: Carlos Arturo Pérez Hernández ARVISO: Carlos Arturo Pérez Hernández

Secretario Consejo Superior Municipal de Política COMFIS

Macroproceso	Proceso	Subproceso
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	CERTIFICACION	FECHA: Junio 2011
República de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1

1100.48

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA:

Que, en CONSEJO DE GOBIERNO, de fecha 28 de Diciembre de 2018, se presentó y aprobó el siguiente Proyecto de Acuerdo:

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTA, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2018".

Se expide en San José de Cúcuta, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2018.

HUGO FRANCISCO MARQUEZ PEÑARANDA Secretario General

Elaboro: Gloria G



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Versión: 1

CERTIFICADO DE VIABILIDAD TECNICA

Fecha: Junio de 2011

GESTION ESTRATEGICA

GESTION DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

GESTIÓN DE PLANEACIIÓN

Macro Proceso:

Proceso:

Subproceso:

303.50

Fecha: San José de Cúcuta 28 de diciembre de 2018

OBJETO

Que; La Secretaria de Hacienda solicito concepto de viabilidad técnica del Proyecto de Decreto: "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2018, POR VALOR DE \$3.785.946.497

Que; Revisado el proyecto de Decreto y sus anexos y el Plan de Desarrollo Municipal "Si se puede Progresar" 2016-2019, Acuerdo 010 del 14 de junio de 2016 se encontró que el Proyecto de Decreto está ajustado a la normatividad vigente.

Que; es viable técnicamente el trámite del Proyecto de decreto citado y debe ser sometido a Consejo de Gobierno

JORGE OMAR GANDOLFO BARRETO Director Departamento Administrativo Planeación (E)

NHORA E CHAUSTRE MONTAÑEZ Subdirectora Administrativa Área Gestión Desarrollo Socioeconómico

Archivado 303.50.01